

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4940/20

AYUNTAMIENTO DE TIJOLA

Expediente n°: 2020/092430/003-125/00001

Anuncio en Boletín Oficial de la Provincia

Procedimiento: Proyecto de Actuación para Actuaciones de Interés Público en Suelo no Urbanizable

Asunto: Aprobación de Proyecto de Actuación para tanatorio contiguo a cementerio municipal

ANUNCIO

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de noviembre de 2020 del Ayuntamiento de Tíjola por la que se aprueba inicialmente expediente de Aprobación de Proyecto de Actuación para tanatorio contiguo a cementerio municipal.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de aprobación de proyecto de actuación para actuaciones de interés público en suelo no urbanizable para tanatorio contiguo a cementerio municipal en El Higueral, se convoca, por plazo de veinte días trámite de audiencia, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.tijola.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Tíjola, 1 de diciembre de 2020.

EL ALCALDE, José Juan Martínez Pérez.